



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar
VISTO

REGISTROS DE DECRETOS
2024



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

26 de agosto de 2024

Que se ha registrado en la Tesorería Municipal, el ingreso de fondos proveniente del Fondo Municipal de la Seguridad y otros servicios, con el fin de poder construir la nueva sede del Centro de Monitoreo y realizar reparaciones en la Comisaria de nuestra localidad y

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar las adecuaciones presupuestarias correspondientes por tratarse de recursos afectados, de acuerdo a lo dispuesto por Leyes vigentes;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA**

ARTICULO 1º: Aumentase el Cálculo de Recursos vigente, mediante la creación del siguiente recurso:

**Jurisdicción: 1110112000 - Secretaria de Gestión
Institucional**

Fuente de Financiamiento 132	Aumento
22.5.01.06 – Fondo de Fortalecimiento de la Seguridad y Otros Servicios	4.233.405,00

ARTÍCULO 2º: Aumentase el Presupuesto de Gastos vigente, mediante el refuerzo de la siguiente partida:

Jurisdicción: 1110103000 - Secretaria de Obras Publicas

Fuente de Financiamiento 132	Objeto del Gasto	
Apertura Programática	31.61 - Nuevo Centro de Monitoreo	
	3.4.9.0 - Otros	\$ 1,350,000.00
	31.90 - Reparacion y mantenimiento de Edificio Policia Comunal	
	3.3.1.0 - Mantenimiento y reparacion de edificios y locales	\$ 2,883,405.00
		\$ 4,233,405.00

ARTICULO 3*.- Comuníquese, regístrese y archívese.-
DECRETO N°:1229-2024

Dr. José Matías Baisamello
Secretario de Gobierno
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte